

PREGUNTAS FRECUENTES DESPUÉS DEL SORTEO DE SOLICITUDES PRELIMINARES PRESENTADAS AL PROGRAMA DEL VALE PARA ELECCIÓN DE VIVIENDA DE LA «SECCIÓN 8»

1. ¿CÓMO FUNCIONA EL SORTEO?

De acuerdo con las preferencias fijadas del Programa del Vale para Elección de Vivienda de la «Sección 8», se admitirán en una lista de espera las solicitudes preliminares que se seleccionen mediante un proceso computarizado al azar.

2. ¿CUÁNDO PUEDO VERIFICAR EL ESTATUS DE MI SOLICITUD PRELIMINAR AL PROGRAMA DEL VALE DE ELECCIÓN DE VIVIENDA DE LA «SECCIÓN 8»?

Usted puede comprobarlo en el sitio web <https://Waitlistcheck.com> después **del 24 de febrero de 2023**, y sabrá si fue seleccionado/a mediante el sorteo. Puede usar las mismas credenciales que usó cuando usted visitó este sitio web al completar la solicitud preliminar.

3. ¿QUÉ SUCEDE SI OLVIDÉ MI ID DE USUARIO?

Su ID de usuario es su dirección de correo electrónico.

4. ¿QUÉ SUCEDE SI OLVIDÉ MI CONTRASEÑA?

En la página principal del sitio web <https://Waitlistcheck.com>, haga clic en «Olvidé contraseña» y siga las instrucciones que aparecen en pantalla.

5. ¿PUEDO HACER CAMBIOS EN MI SOLICITUD PRELIMINAR AL PROGRAMA DEL VALE DE ELECCIÓN DE VIVIENDA DE LA «SECCIÓN 8» DESPUÉS DE ENVIARLA?

Sí. Debe enviar los cambios de nombre, dirección, correo electrónico, número de teléfono al correo electrónico: customer.service@dca.nj.gov o por correo postal a la siguiente dirección: *Unidad de Servicios al Solicitante, P.O. Box 051, Trenton, NJ 08625*. Sin embargo, estos cambios solo pueden hacerse después de que termine el período de inscripción y si su solicitud preliminar fue seleccionada en el sorteo del Vale para Elección de Vivienda de la «Sección 8».

6. ¿QUÉ SIGNIFICA EL ESTATUS «ACTIVO» DESPUÉS DEL SORTEO?

El estatus «activo» significa que usted **fue seleccionado/a** por sorteo y que está en una lista de espera.

7. ¿QUÉ SIGNIFICA EL ESTATUS «INACTIVO» DESPUÉS DEL SORTEO?

El estatus «inactivo» significa que usted **NO fue seleccionado/a** en el sorteo.

8. ¿QUÉ SUCEDE UNA VEZ QUE ESTÉ EN LA LISTA DE ESPERA?

Cuando su nombre y/o número estén en la lista de espera, nos comunicaremos con usted desde una de nuestras Oficinas locales del DCA. El DCA no puede anticipar cuánto tiempo tomará ponerse en contacto con su familia aunque ya se encuentre en la lista de espera. Depende del ritmo de rotación de los participantes existentes y del nivel de financiación disponible. Por esta razón, es muy importante que mantenga siempre sus datos actualizados. Esto incluye cambios en su nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Si usted no tiene actualizados los datos de su perfil, podría ser descalificado/a. Las familias que sean descalificadas quedan eliminadas de la lista de espera. Si necesita enviar datos actualizados sobre su perfil, puede enviarlos al portal del DCA en: Assistancecheck.com usando el nombre de usuario que proporcionó cuando creó su cuenta en waitlistcheck.com; o envíelos mediante correo electrónico a: customer.service@dca.nj.gov o por correo postal a: *Unidad de Servicios al Solicitante, P. O. Box 051, Trenton, NJ 08625.*

A medida que la asistencia para vivienda esté disponible, el DCA se comunicará con usted para fijar una cita para el proceso de selección con base en su elegibilidad. El proceso de selección determinará si usted cumple con los requisitos básicos de elegibilidad para participar en el programa. Si usted cumple con los requisitos del programa, se le entregará un vale de elección de vivienda.

9. ¿CÓMO PUEDO SABER SI HE SIDO ELEGIDO/A PARA LAS LISTAS DE ESPERA?

Si usted ha sido seleccionado/a para la lista de espera, el DCA le enviará una notificación oficial de que fue seleccionado/a, por correo postal o por correo electrónico después **del 24 de febrero de 2023**. Para su comodidad, usted puede comprobar su estatus en: <https://waitlistcheck.com> a partir **del 24 de febrero de 2023**. Si usted está enlistado/a con estatus **Activo**, quiere decir que usted fue seleccionado/a por sorteo. Si su estatus es **inactivo**, usted NO ha sido seleccionado/a.

10. ¿QUÉ DEBERÍA HACER SI NO HE RECIBIDO UN CORREO ELECTRÓNICO NOTIFICÁNDOME SI HE SIDO O NO SELECCIONADO/A?

Puede comunicarse con la División de Vivienda y Recursos Comunitarios del DCA al 609-292-4080, opción 9, para preguntar si fue o no seleccionado/a en el sorteo.

11. SI ME SELECCIONAN PARA INTEGRAR LA LISTA DE ESPERA, ¿CALIFICO AUTOMÁTICAMENTE PARA UNA VIVIENDA?

No. Si usted es seleccionado/a, el DCA se pondrá en contacto con usted para la selección de elegibilidad cuando haya disponibilidad de fondos. Durante el proceso de selección se determinará si usted cumple con los requisitos básicos de elegibilidad para participar en el programa.

12. SI ME SELECCIONAN PARA UNA LISTA DE ESPERA, ¿CUÁNDO RECIBIRÉ ASISTENCIA PARA VIVIENDA? ¿CUÁNTO TIEMPO HAY QUE ESPERAR ANTES DE RECIBIR UN VALE DEL PROGRAMA DEL VALE PARA ELECCIÓN DE VIVIENDA DE LA «SECCIÓN 8»?

En vista de que la capacidad del DCA, para atender a los solicitantes de la lista de espera, depende de los fondos disponibles, el DCA no puede predecir la fecha en que un solicitante pueda recibir un vale para elección de vivienda. A medida que los fondos estén disponibles para brindar asistencia para vivienda, el DCA se comunicará con usted para fijar una cita de selección de su elegibilidad. Mediante el proceso de selección se determinará si usted cumple con los requisitos básicos de elegibilidad para participar en el programa. Si cumple con los requisitos del programa, se concertará una cita para brindarle información y orientación sobre el programa y se le emitirá un vale de elección de vivienda de la «Sección 8».

13. ¿QUÉ SUCEDE CUANDO MI NOMBRE SE ENCUENTRE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA LISTA DE ESPERA?

El DCA le enviará un Aviso solicitándole que proporcione información/documentos que serán necesarios para determinar su elegibilidad para participar en el programa. Usted debe responder al Aviso dentro de los 15 días de la fecha de la carta. Si usted no responde dentro de esos 15 días, su nombre será eliminado de la lista de espera, a menos que sea necesario un ajuste razonable.

14. ¿ME PUEDEN DECIR EN QUÉ NÚMERO DE UBICACIÓN ESTOY EN LA LISTA DE ESPERA?

No; el DCA no proporciona números de ubicación en la lista de espera.

15. SI MI NOMBRE ESTÁ EN UNA LISTA DE ESPERA, PERO ME HE MUDADO O HE CAMBIADO MIS DATOS DE CONTACTO, ¿QUÉ DEBO HACER?

Usted está obligado a mantener informado al DCA sobre los cambios en sus datos de contacto. De lo contrario, usted puede perder su lugar en la lista de espera o ser removido/a de la lista de espera. Para actualizar la información sobre su solicitud preliminar, puede iniciar sesión en **Assistance Check Portal @ Assistancecheck.com** del DCA usando la información que proporcionó cuando envió la solicitud preliminar para el Vale de Elección de Vivienda de la «Sección 8». También puede escribir a la siguiente dirección: *Department of Community Affairs, Applicant Service Unit; P.O. Box 051; 101 South Broad Street, Trenton, NJ 08625-0051*; o puede enviarnos un correo electrónico a customer.service@dca.nj.gov.

16. ¿QUÉ PASA SI NUNCA ENVIÉ UNA PRESOLICITUD AL PROGRAMA DEL VALE PARA ELECCIÓN DE VIVIENDA DE LA «SECCIÓN 8»?

No se aceptan solicitudes preliminares para el vale de elección de vivienda de la «Sección 8» después del cierre del período de inscripción para la lista de espera. Cuando quede abierto el siguiente período de inscripción puede presentar una solicitud preliminar.

18. ¿CUÁNDO SE ABRIRÁN NUEVAMENTE LAS LISTAS DE ESPERA PARA LA ASISTENCIA DEL PROGRAMA DEL VALE PARA ELECCIÓN DE VIVIENDA DE LA «SECCIÓN 8»?

Actualmente, el DCA no tiene una fecha prevista para abrir otra lista de espera. Cuando el DCA tenga previsto abrir una lista de espera, se difundirá un **Aviso Público** en nuestro sitio web y en los periódicos.